

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12723** *KARIM BELARHZAL*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 93/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mohamed Yakhlef y Mohamed Assaidi contra la empresa "Karim Belarhzal", con NIE X2227379J, sobre cantidad se ha dictado en fecha cinco de mayo de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Karim Belarhzal", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.244,3 euros (incluidos los intereses por mora), correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090032929-1